



RESOLUCIÓN CD-ECO N°

406/26

Salta,

EXP. N° 6051/26

11 SEP 2026

VISTO: La Resolución CD-ECO N° 082/26, mediante la cual se llama a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir tres (3) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I", de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución CD-ECO N° 082/26, se llamó a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir tres (3) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I", imputándose el gasto a las partidas individuales vacantes de Sede Salta: Ex - ALVAREZ, Enzo - Res. CD-ECO N° 453/25/ Ex - MATULOVICH, Miriam - Res. CD-ECO N° 642/25 y Ex Josefina LAVAQUE FUENTES, Res. CD-ECO N° 645/24.

Que, a través de la Res. CD-ECO N° 059/26 se designó a la Profesora Cintia Celeste SOLALIGA, como Profesora Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura Matemática I, imputando el cargo a la partida presupuestaria vacante Ex LÁVAQUE FUENTES, Res. CD-ECO N° 645/24, según consta en providencia de la Sra. Jefe Departamento Personal, de ésta Unidad Académica, Prof. Elena Elizabeth ALZOGARAY, obrante a fs. 47 de las presentes actuaciones.

Que, por lo tanto, corresponde emitir el acto administrativo, dejando sin efecto el llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura Matemática I (Ex LÁVAQUE FUENTES, Res. CD-ECO N° 645/24).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 13/2026, celebrada de manera presencial, el día 08.09.26 resolvió aprobar el Despacho N° 298/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que corre a fs. 50, del Expediente de referencia

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR el Art. 1º de la Res. CD-ECO N° 082/26, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 1º - LLAMAR a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir dos (2) cargos regulares de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, (Planes de Estudios 2022), de Sede Salta."

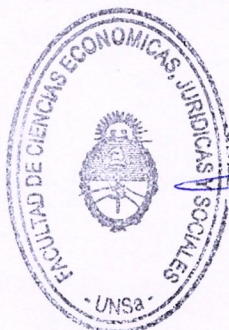
ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR el Art. 5º de la Res. CD-ECO N° 082/26, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO 5º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a las partidas individuales vacantes de Sede Salta (Ex - ALVAREZ, Enzo - Res. CD-ECO N° 453/25 y Ex - MATULOVICH, Miriam - Res. CD-ECO N° 642/25)."

ARTÍCULO 3º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.